



El PRESIDENTE de la REPÚBLICA del PARAGUAY

Asunción, 18 de diciembre de 2019

Nº 354

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Honorabilidad, con el objeto de solicitar el acuerdo constitucional de rigor, conforme con lo previsto en la Constitución Nacional y el Artículo 113 de la Ley Nº 222/1993, «Orgánica de la Policía Nacional», modificada por la Ley Nº 5757/2016, para conferir el ascenso al grado inmediato superior, con base en las recomendaciones del Tribunal Superior de Calificaciones de Servicio para Oficiales, reunido en sesión extraordinaria, que fue convocado y conformado de acuerdo con el Artículo 156 de la misma Ley y su modificatoria, según consta en el Acta Nº 3/2019, al siguiente:

**Al grado de Comisario Principal**

1. Comisario MCP. **Walter Adolfo Fernández Amarilla**, con cédula de identidad civil número 1.232.953.-

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Mario Abdo Benítez  
Presidente de la República del Paraguay

Euclides Acevedo  
Ministro del Interior

A Su Excelencia  
Señor Blas Antonio Llano Ramos  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores  
y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo

Cexter/2019/8367



Victor Bresanovich M.  
H. Cámara de Senadores